

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO****VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2011
14 DE JUNIO DE 2011****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 14 catorce de junio de 2011 dos mil once, se celebró la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2011 dos mil once, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 367/2011 AL 384/2011.
V.	APROBACIÓN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2011, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN TÉRMINOS DE LO

ACTA DEL CONSEJO

	DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 BIS DE SU REGLAMENTO INTERIOR.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta a los Señores Consejeros si lo aprueban en votación económica, a lo que **EL CONSEJERO JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO, HACE USO DE LA VOZ A FIN DE SOLICITAR QUE SE INTEGRE EN EL ORDEN EL DÍA UN PUNTO DE "ASUNTOS VARIOS":**

".....Con el propósito de presentar a este Consejo la propuesta de proyecto para la creación de la Especialidad en Transparencia, en Derecho a la Transparencia y así como también la conformación de la Biblioteca mínima de la Transparencia."

En virtud de la incorporación que acaba de proponer el Consejero José Guillermo García Murillo, quedaría como punto **VI. LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA ESPECIALIDAD EN TRANSPARENCIA** y como punto **VII. LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 07 siete de junio de 2011 dos mil once, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día siete de junio de dos mil once.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

ACTA DEL CONSEJO

tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de los escritos de admisión ingresados ante este Instituto:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 385/2011 (INFOMEX PF00009611)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE ABRIL DE 2011
INF. SOLICITADA	INFORMAR SI EXISTE ALGUNA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE SUSTENTE LA AMPLIACIÓN DE AVENIDA LAS TORRES EN LA ZONA DE "EL BAJÍO" Y SI EXISTE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA Y POR QUÉ AUTORIDAD Y CON QUÉ FECHAS; COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MENCIONADA; COPIA DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA EN MATERIA AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AVENIDA LAS TORRES; INFORMAR SI ESE H. AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) EL PERMISO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO RESPECTIVO, EN QUÉ FECHA Y CON QUÉ NÚMERO DE FOLIO O DE DOCUMENTO OFICIAL Y COPIA DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA; LINEAMIENTOS AMBIENTALES QUE SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AVENIDA LAS TORRES, TOMANDO EN CUENTA QUE ES UNA ZONA DE RECARGA DE AGUA AL SUBSUELO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 386/2011 (INFOMEX PF00009711)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	13 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	LICENCIA MUNICIPAL DE LOS ANUNCIOS ESPECTACULARES DE PUBLICIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN DICTÁMENES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DE LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: AVENIDA AMERICAS 759 ESQ. ISABEL PRIETO, COLONIA JESÚS GARCÍA (AFUERA DE TIENDA DEPORTIVA "NIKE"); PLAN DE SAN LUIS 1623, ENTRE NICOLÁS ROMERO Y PONCITLÁN (FRENTE A TEMPLO); AV. MÉXICO 2645, ENTRE SEVERO DÍAZ Y TOMÁS V. GÓMEZ, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA; AVENIDA MÉXICO 2643, ENTRE SEVERO DÍAZ Y TOMÁS V. GÓMEZ, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 387/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DE LA BAJA DEL C. MARIANO GONZÁLEZ PADILLA DE PARTE DE ESE H. AYUNTAMIENTO A PENSIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO COPIA DE LA BAJA ANTE EL IMSS (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 388/2011 (INFOMEX RR00068811)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	CONTRATOS DE OBRA O ADJUDICACIÓN, QUÉ TRABAJOS, MONTOS Y EMPRESAS; COMPRA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; GASTOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL, IMPRESIONES DE LIBROS, TRIPTICOS Y PUBLICIDADES, INCLUYENDO DE ESTOS TRES RUBROS CHEQUES, BENEFICIARIOS, FECHAS Y CANTIDADES (TODO LO ANTERIOR DE 2006 AL 12 DE MAYO DE 2011).

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 389/2011 (INFOMEX RR00068911, RR00069311, RR00069411, RR00069511 Y RR00069611)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	24 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	LISTADO DE LOS DIRECTORES GENERALES CON NOMBRE, SUELDO Y PUESTO (EL LISTADO DEBE DE INCLUIR AL PERSONAL DE CONFIANZA Y SUPERNUMERARIO). POR OTRO LADO, LISTADO DE LOS DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO, COORDINADORES GENERALES ADMINISTRATIVOS Y ENCARGADOS DE DESPACHO DE CUALQUIER ÁREA DEL AYUNTAMIENTO CON NOMBRE, SUELDO, PUESTO Y ÁREA DE ADSCRIPCIÓN (EL LISTADO DEBE DE INCLUIR AL PERSONAL DE CONFIANZA Y SUPERNUMERARIO).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 390/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "BARRANCA MUSEO", QUE ESTÁ CONTEMPLADO EDIFICARLO EN TERRENOS DEL "PARQUE MIRADOR DR. ATL": CUÁL ES EL GRAN TOTAL DEL COSTO DEL MUSEO; CUÁL ES EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO DONADO EN EL CITADO PARQUE; CUÁL ES EL VALOR DEL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE QUE SERÁ DESTRUIDO; CUÁNTO COSTÓ EL PROYECTO DE ARQUITECTOS SUIZOS; DE LOS \$150 MILLONES DE PESOS QUE DIO EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PROYECTO EN 2002, EN QUÉ SE HAN INVERTIDO Y CUÁNTO SE HA GENERADO POR INTERESES; QUÉ CRITERIO CIENTÍFICO SE APLICÓ PARA ELIMINAR LA FLORA EXÓTICA DEL PARQUE; EN DÓNDE SE REPODRÁ, TRES VECES MÁS, LA MASA ARBÓREA QUE DESAPARECERÁ, INDICANDO SI YA ESTÁ APROBADA LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, QUIÉN LA ELABORÓ Y CON QUÉ FECHA; CUÁL METODOLOGÍA SE APLICÓ PARA SOCIALIZAR EL MUSEO Y SUS RESULTADOS; CUÁNTO DEJÓ DE INGRESAR A LAS ARCAS PÚBLICAS AL DISPENSARSE LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO; EN DÓNDE SE PUEDEN VER LOS ESTUDIOS Y LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE RESULTAN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE EMPLEOS QUE SE CREARÁN, VISITANTES LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO LA DERRAMA ECONÓMICA PARA GUADALAJARA; INFORMAR SI PERMANECERÁ EL PARQUE ABIERTO AL PÚBLICO MIENTRAS SE CONSTRUYE; QUIÉN REALIZÓ EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO CON LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS DE AGUA, CON QUÉ FECHA Y COPIA SIMPLE DE TAL ESTUDIO; POR QUÉ LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE GUADALAJARA REGALAN EL MEJOR PARQUE MUNICIPAL EN LUGAR DE RESGUARDARLO COMO LES CORRESPONDE; COPIA SIMPLE DEL DECRETO MUNICIPAL D 11/40/07. POR OTRO LADO, INFORMAR QUÉ ES "GUADALAJARA CAPITAL CULTURAL, A.C.", CUÁL ES SU OBJETO SOCIAL, QUIÉNES LA CONFORMAN, CON QUÉ CAPITAL FUE CONSTRUIDA Y COPIA SIMPLE DE SU ACTA CONSTITUTIVA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 391/2011
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (COECYTJAL)
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	31 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LOS ÚLTIMOS TRES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO DE LOS CC. NANCY BELEM SANTOS REYES, HÉCTOR ALONSO GÓMEZ BAYARDO Y NAYELIT HERNÁNDEZ LEÓN GONZÁLEZ ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE ESE ORGANISMO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 392/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	04 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS REQUISITOS <i>SINE QUA NON</i> PARA OFERTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A REDES DE COMPUTADORAS, SISTEMAS DE CÓMPUTO Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN GENERAL, EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON UN ALTAVOZ, COMO SON TIANGUIS, MERCADOS, CALLES Y AVENIDAS MÁS CONCURRIDAS, ES DECIR, CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE PEATONES O TRAUSENTES, TANTO EN LA ZONA CENTRO COMO EN LA PERIFERIA DE ESTA CIUDAD, SIN INCURRIR EN FALTA ADMINISTRATIVA O DIVERSA ALGUNA QUE ASÍ LE PAREZCA, BIEN SEA POR TIEMPO DEFINIDO O INDEFINIDO Y CON HORARIO DIVERSO, ES DECIR, MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 393/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	11 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS REQUISITOS <i>SINE QUA NON</i> PARA OFERTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A REDES DE COMPUTADORAS, SISTEMAS DE CÓMPUTO Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN GENERAL, EN ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, CON UN ALTAVOZ, COMO SON TIANGUIS, MERCADOS, CALLES Y AVENIDAS MÁS CONCURRIDAS, ES DECIR, CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE PEATONES O TRAUSENTES, TANTO EN LA ZONA CENTRO COMO EN LA PERIFERIA DE ESTA CIUDAD, SIN INCURRIR EN FALTA ADMINISTRATIVA O DIVERSA ALGUNA QUE ASÍ LE PAREZCA, BIEN SEA POR TIEMPO DEFINIDO O INDEFINIDO Y CON HORARIO DIVERSO, ES DECIR, MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 394/2011
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	18 DE MAYO DE 2011

INF. SOLICITADA

NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CONTABAN CON PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE JALISCO; NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE TENIENDO PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE JALISCO, AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NO TENÍAN DERECHO NI CONTABAN CON APTITUD LEGAL PARA MANIFESTAR INTERÉS MEDIANTE SOLICITUD A EFECTO DE REALIZAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OBTENER EL "FIAT" DE NOTARIO, POR LOS MOTIVOS DE INHABILITACIÓN QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 26 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO; NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE TENIENDO PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE JALISCO, AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SÍ TENÍAN DERECHO Y CONTABAN CON APTITUD LEGAL PARA MANIFESTAR INTERÉS MEDIANTE SOLICITUD A EFECTO DE PRESENTAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OBTENER EL "FIAT" DE NOTARIO; NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011, NO TENÍAN DERECHO NI CONTABAN CON APTITUD LEGAL PARA MANIFESTAR INTERÉS MEDIANTE SOLICITUD A EFECTO DE CONTENDER Y PRESENTAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OBTENER SU CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, POR LOS MOTIVOS DE INHABILITACIÓN QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 26 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO; NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011, SÍ TENÍAN DERECHO Y CONTABAN CON APTITUD LEGAL PARA MANIFESTAR INTERÉS MEDIANTE SOLICITUD A EFECTO DE CONTENDER Y PRESENTAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OBTENER SU CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; NÚMERO Y MUNICIPIO DE LAS NOTARÍAS DEL ESTADO DE JALISCO QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 SE ENCONTRABAN SIN NOTARIO TITULAR ADSCRITO A LAS MISMAS EN VIRTUD DE QUE SUS INMEDIATOS ANTERIORES TITULARES HUBIEREN FALLECIDO Y FECHA; NÚMERO Y MUNICIPIO DE LAS NOTARÍAS DEL ESTADO DE JALISCO QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 SE ENCONTRABAN SIN NOTARIO TITULAR ADSCRITO A LAS MISMAS EN VIRTUD DE QUE SUS INMEDIATOS ANTERIORES TITULARES HUBIEREN CAMBIADO DE ADSCRIPCIÓN Y FECHA; NÚMERO Y MUNICIPIO DE LAS NOTARÍAS DEL ESTADO DE JALISCO QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 SE ENCONTRABAN SIN NOTARIO TITULAR ADSCRITO A LAS MISMAS EN VIRTUD DE QUE SUS INMEDIATOS ANTERIORES TITULARES HUBIEREN RENUNCIADO Y FECHA; NÚMERO Y MUNICIPIO DE LAS NOTARÍAS DEL ESTADO DE JALISCO QUE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 SE ENCONTRABAN SIN NOTARIO TITULAR ADSCRITO A LAS MISMAS EN VIRTUD DE QUE SUS INMEDIATOS ANTERIORES TITULARES HUBIEREN SIDO SANCIONADOS Y SE LES HUBIERE REVOCADO EL "FIAT" Y FECHA DE ÉSTA; NÚMERO Y MUNICIPIO DE LAS NOTARÍAS DEL ESTADO DE JALISCO QUE SE ENCONTRABAN SIN TITULAR ADSCRITO AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 Y FECHA EN LA CUAL DICHAS NOTARÍAS QUEDARON SIN NOTARIO TITULAR ADSCRITO, POR CUALESQUIERA QUE FUERE LA CAUSA; AL DÍA 17 DE MAYO DE 2011, A CUÁNTAS PERSONAS, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS MISMA, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y/O SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO HAN AUTORIZADO A EFECTO DE QUE SE LES PRACTIQUE Y PRESENTEN LOS EXÁMENES TENDIENTES A OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE JALISCO COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL

ESTADO DE JALISCO; AL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2011, CUÁNTOS EXPEDIENTES Y AUTORIZACIONES HAN REMITIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y/O SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO AL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO A EFECTO DE QUE SE LES PRACTIQUE LOS EXÁMENES TENDIENTES A OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE JALISCO COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO; RESPECTO AL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2007 AL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2011, CUÁNTAS PERSONAS HAN PRESENTADO SOLICITUD AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y/O SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A EFECTO DE OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE AL SERVICIO DEL NOTARIADO CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL NOTARIADO; RESPECTO AL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2007 AL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2011, CUÁNTAS PERSONAS Y NOMBRE DE LAS PERSONAS A LAS CUALES EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y/O SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LES HUBIEREN EXPEDIDO U OTORGADO

ACTA DEL CONSEJO

11.-

	PATENTE DE ASPIRANTE AL EJERCICIO DEL NOTARIADO; NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EN EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2007 AL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2011, HUBIERE PRESENTADO SOLICITUD AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y/O SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A EFECTO DE OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE AL SERVICIO DEL NOTARIADO Y NO HUBIEREN REUNIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LAS FRACCIONES III Y XI DEL ARTÍCULO 9 Y CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO; COPIA CERTIFICADA DE LOS OFICIOS DGJ-ANNF-706/2010, DGJ-ANNF-1088/2010 Y DGJ-ANNF-1174/2010.
--	--

EXPEDIENTE	RECURSO 395/2011 (INFOMEX RR00069011 Y 69111)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE ABRIL DE 2011 Y 20 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	LA CANTIDAD DE RECURSO (FEDERAL Y ESTATAL) QUE HA EROGADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO (CONSIDERANDO EL RECURSO EJERCIDO Y COMPROMETIDO) SIN INTERESAR SI HA SIDO A TRAVÉS DE DETERMINADA SECRETARÍA O DEPENDENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO (DICHA INFORMACIÓN SE SOLICITA TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA COMO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, DESGLOSADA POR AÑO Y HACIENDO LA DISTINCIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES); EL TOTAL DE RECURSOS FEDERALES QUE HA RECIBIDO EL ESTADO DE JALISCO COMO APOYO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO ESPECIFICAR EL TOTAL DE RECURSOS FEDERALES QUE SE HA EJERCIDO Y/O COMPROMETIDO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SEÑALADO RECLUSORIO METROPOLITANO (DICHA INFORMACIÓN SE SOLICITA TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA COMO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DESGLOSADA POR AÑO); EL TOTAL DE RECURSOS ESTATALES AUTORIZADOS Y EJERCIDOS (CONSIDERANDO EL RECURSO EJERCIDO Y COMPROMETIDO) QUE HA DESTINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO REFERIDO (DICHA INFORMACIÓN SE SOLICITA TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA COMO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DESGLOSADA POR AÑO); INFORMAR A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO MONETARIO QUE SE DESTINARÁ PARA LA CONCLUSIÓN DEL RECLUSORIO MENCIONADO, DEL TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLICITAR UN CRÉDITO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (ABRIL 2011). POR OTRO LADO, INFORMAR CON QUÉ FECHA SE ASIGNÓ Y/O DISPUSO DEL RECURSO SEDEUR, PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN LO QUE SE ENTIENDE ES SU PRIMERA ETAPA, O EN SU CASO, INDICAR LA FECHA EN LA QUE SE ASIGNARÁ Y/O DISPONDRÁ SEDEUR DEL RECURSO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN LO QUE SE ENTIENDE ES SU PRIMERA ETAPA; DE IGUAL FORMA, INDICAR EL NOMBRE DEL DOCUMENTO CON EL QUE ESA SECRETARÍA DE FINANZAS PUEDE ACREDITAR CUANDO Y QUÉ CANTIDAD YA PUSO A DISPOSICIÓN DE SEDEUR PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA MULTICITADA.

EXPEDIENTE	RECURSO 396/2011 (INFOMEX PF00009811 Y RR00069211)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO (SEDEUR)
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE ABRIL DE 2011 Y 20 DE MAYO DE 2011
<p>INF. SOLICITADA</p>	<p>TOTAL DE DINERO QUE SE NECESITA PARA TERMINAR LA PRIMERA ETAPA DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO. POR OTRO LADO, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN QUE DIERA LA COMISIÓN DE HACIENDA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR MIL 500 MILLONES DE PESOS QUE SE USARÁN PARA REFORZAR LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ENTIDAD, INFORMAR LO SIGUIENTE: EN QUÉ VA A CONSISTIR LA SEGUNDA ETAPA DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO DE PUENTE GRANDE, JALISCO (SE TRATA DE OBRA CIVIL O DE QUÉ ACTIVIDAD SE TRATA); EN QUÉ RUBROS SERÁ INVERTIDO EL RECURSO QUE SE SOLICITÓ PARA LA CONCLUSIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE JALISCO, A FIN DE JUSTIFICAR DICHO CRÉDITO, DEL CUAL SE TIENE DESTINADA CIERTA CANTIDAD PARA LA CONCLUSIÓN DEL MULTICITADO RECLUSORIO; INFORMAR SI CON LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO ANTERIOR, SOLAMENTE SE CONCLUIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE JALISCO O SI CON DICHO RECURSO YA SE TIENE PROYECTADO QUE TAL RECLUSORIO ENTRE EN OPERACIONES; CON QUÉ ACTIVIDAD O ACCIÓN CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN LO QUE SE ENTIENDE ES SU PRIMERA ETAPA, ES DECIR, INFORMAR CUÁL SERÁ EL MOMENTO Y CON QUÉ ACCIONES LA SEDEUR PODRÁ ESTAR EN CONDICIONES DE AFIRMAR QUE HA CONCLUIDO SU LABOR Y HACER LA ENTREGA DE LA OBRA A LA DEPENDENCIA QUE FUNGIRÁ COMO USUARIA Y ADMINISTRADORA, CUÁL ES LA FECHA ESTIMADA PARA QUE ESTO SUCEDA. FINALMENTE, INFORMACIÓN DIVERSA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0536311 Y RESPECTO DE LA CUAL ESE SUJETO OBLIGADO DICTÓ EL ACUERDO INTERNO NÚMERO DGSEYDI/UTEI/INFO/100/2011: CON QUÉ FECHA SE REALIZÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA A LA QUE HACE MENCIÓN EL NUMERAL 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; TOTAL DE DINERO QUE SE NECESITA PARA TERMINAR LA PRIMERA ETAPA DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO, Y QUE ÉSTE NO REQUIERA DE NINGUNA ACCIÓN ADICIONAL PARA ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO Y QUÉ FECHA SE TIENE PROGRAMADA PARA ELLO, ASÍ COMO LA FECHA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN MENCIÓN; CANTIDAD ESPECIFICA QUE SE ASIGNÓ PARA CADA UNO DE LOS RUBROS A LOS QUE HACE REFERENCIA ESE SUJETO OBLIGADO EN EL CONSIDERANDO 3 DEL CITADO ACUERDO INTERNO; SI SEDEUR, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES QUE LA NORMATIVIDAD LE CONFIERE, DERIVÓ UNA SOLICITUD PREVIA A SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA REQUIRIENDO EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O CONCLUSIÓN DE LA OBRA, O SI ENTONCES LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD LE OTORGA EL RECURSO A ESA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO POR UNA DECISIÓN UNILATERAL Y SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES REALES DE QUIEN CONSTRUYE; INFORMAR SI FUE SEDEUR O SECRETARÍA DE SEGURIDAD QUIEN PROYECTA Y/O PROYECTÓ LOS PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN) DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE JALISCO, ASÍ COMO INDICAR BAJO QUÉ CRITERIOS Y/O LINEAMIENTOS SE ELABORAN DICHS PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA; TOTAL DE RECURSO QUE SE ASIGNARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE,</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DEL CONSEJO

	<p>JALISCO; INFORMAR SI CON LA CANTIDAD A INDICAR EN EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SE GARANTIZA QUE SE CONSTRUIRÁ Y CONCLUIRÁ LA OBRA CIVIL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL RECLUSORIO METROPOLITANO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO, ES DECIR, SI ES EL RECURSO NECESARIO PARA QUE SEDEUR PUEDA HACER LA ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA CIVIL, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 226 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO O SI SE TIENE PROYECTADO IR MODIFICANDO PRESUPUESTOS COMO HA SUCEDIDO EN LA 1A. ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RECLUSORIO METROPOLITANO.</p>
<p>SE ADMITE</p>	<p>UNICAMENTE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ANTES CITADA, TODA VEZ QUE LA RECURRENTE, AL INTERIOR DE SU RECURSO DE REVISIÓN, SE INCONFORMA TAMBIÉN DE LA NEGATIVA DE ESE SUJETO OBLIGADO A INFORMAR LO REFERENTE A LA ÚLTIMA PARTE DEL PUNTO UNO DE SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011 ("...EN CUANTO A LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA QUE ESTE COMPLEJO PENITENCIARIO ENTRE EN FUNCIONES, SE LE COMUNICA QUE ESTA SECRETARÍA...SOLO ES COMPETENTE EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA... SE RECHAZA PARCIALMENTE SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA...EL PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS RECLUSORIOS O CENTROS PENITENCIARIOS..."), APARTADO QUE NO HABRÁ DE ADMITIRSE YA QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTOS FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, TODA VEZ QUE CON FECHA 16 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, LA RECURRENTE FUE NOTIFICADA DEL RECHAZO PARCIAL A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2011, DÍA POSTERIOR A LA FECHA QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2011 LA FECHA LÍMITE PARA INTERPONER LA INCONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA VALER SINO HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2011.</p>

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 397/2011 QUE PROVIENE DE LOS INFORMES DE NEGATIVA 1164/2011 Y 1165/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	27 Y 30 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	TODOS Y CADA UNO DE LOS RECIBOS QUE ACREDITEN LA ENTREGA DE SUBSIDIOS A PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE ENERO A MAYO DE 2011; RECIBOS DE PAGO, DE ENERO DE 2010 A MAYO DE 2011, DE LA CUENTA 3201 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES".

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 398/2011 (INFOMEX RR00069711)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	PADRÓN CON NOMBRE Y MONTOS ENTREGADOS A LAS PERSONAS INDEMNIZADAS POR LA DEMOLICIÓN DE SUS FINCAS A RAÍZ DEL PROYECTO ORIGINAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA PANAMERICANA EN LAS CONFLUENCIAS DEL PARQUE MORELOS.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 399/2011 (INFOMEX RR00069811)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	MONTO DEL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; MONTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR RUBRO Y POR AÑO (2010 Y 2011) A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YA SEA PRENSA ESCRITA, PORTALES DE INTERNET, RADIO O TELEVISIÓN DURANTE LOS AÑOS 2010 Y 2011.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 400/2011 (INFOMEX RR00069911 Y 70011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	05 Y 25 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL EJERCICIO 2010 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA; PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL EJERCICIO 2010 PARA LA DIRECCIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS; CANTIDAD DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL MANEJADOS EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA MATATLÁN EN EL EJERCICIO 2010 (DESGLOSADA EN UNA RELACIÓN MES POR MES).

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 401/2011 (INFOMEX PF00009911)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS 65 CONTRATOS LIBERADOS POR EL EX-CONTRALOR DEL ORGANISMO, PEDRO HUMBERTO GARZA GÓMEZ, DE LOS CUALES SE PRESUME QUE TENÍAN FALLAS DIVERSAS Y QUE PUDIERON PRODUCIR UN DAÑO AL ERARIO, SEGÚN LA NOTA DEL PERIÓDICO "PÚBLICO" QUE SE ANEXA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y QUE FUERA PUBLICADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

ACTA DEL CONSEJO

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 402/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 Y 24 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	TODAS LAS PARTIDAS SUB EJERCIDAS O NO EJERCIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2011, ASÍ COMO EL DESTINO DEL DINERO, ESPECIALMENTE PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JUSTIFICANTES Y LOS RECIBOS DE ENTREGA, CON FUNDAMENTACIÓN DE LAS MISMAS; COMPROBANTES DE PAGO QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR CUALQUIER RUBRO, A PERSONAS AJENAS A ESE H. AYUNTAMIENTO, O QUE NO LABOREN EN DICHO ORGANISMO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; TODAS LAS PARTIDAS SUB EJERCIDAS O NO EJERCIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010, ASÍ COMO EL DESTINO DEL DINERO, JUSTIFICANTES Y LOS RECIBOS DE LA ENTREGA, CON FUNDAMENTACIÓN DE LAS MISMAS.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 403/2011 (INFOMEX RR00070111, 70211, 70311 Y 70411)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	03 DE JUNIO DE 2011
INF. SOLICITADA	MONTO ECONÓMICO QUE EN VIÁTICOS, A CARGO DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO, HA GASTADO EL DIRECTOR RENÉ SANTIAGO MACIAS EN LOS AÑOS 2009, 2010 Y DE ENERO A MAYO DEL AÑO 2011; INFORMAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO QUE TIENE ASIGNADO EL DIRECTOR RENÉ SANTIAGO MACIAS Y LA FECHA EN QUE SE LE ASIGNÓ, ASÍ COMO SI ÉSTE TIENE FIRMADO RESGUARDO DEL VEHÍCULO ASIGNADO Y FECHA DEL RESGUARDO; INFORMAR SI EN EL PERÍODO DE ENERO A MAYO DEL AÑO 2011 SE HAN REALIZADO MANIFESTACIONES POR ALUMNOS DE ESE PLANTEL EDUCATIVO, Y EN SU CASO, INFORMAR LA FECHA Y EL NÚMERO DE MANIFESTACIONES Y PUNTOS PETITORIOS DEL ALUMNADO EN CADA MANIFESTACIÓN; INFORMAR SI ESE PLANTEL EDUCATIVO CUENTA CON REGLAMENTO DE USO DE VEHÍCULOS DE ESA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Y EN SU CASO, INFORMAR CÓMO ACCESAR AL MISMO.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 404/2011 (INFOMEX PF00010011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	29 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMAR SI ESE H. AYUNTAMIENTO TIENE CONTRATOS VIGENTES CELEBRADOS CON LA PERSONA MORAL "PAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." Y CON JOSÉ LUIS BARMONIANO PRADO MENDOZA, Y PARA EL CASO DE EXISTIR, PROPORCIONAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, MOTIVO DE LA OBRA, CANTIDADES PAGADAS Y CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO, ASÍ COMO LAS FECHAS PROGRAMADAS DE PAGO Y UNA COPIA DIGITAL DE LOS MISMOS.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 405/2011 (INFOMEX PF00010111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	24 DE MAYO DE 2011
INF. SOLICITADA	A CUÁNTOS FRACCIONAMIENTOS SE OTORGARON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, EN EL PERÍODO 2000-2010, BAJO RÉGIMEN DE CONDOMINIO (POR NOMBRE, LOCALIZACIÓN, NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS, SUPERFICIE DE LOS LOTES, SUPERFICIE DE LA VIVIENDA Y DENSIDAD).

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 406/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 DE FEBRERO DE 2011
INF. SOLICITADA	LISTADO OFICIAL DE QUIENES FORMAN EL PADRÓN DE LOCATARIOS DEL "PUERTO INTERIOR" Y DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE AL C. JOSÉ AGUSTÍN ESCOTO MILLÁN COMO LOCATARIO DEL PROYECTO, QUE INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL, LAS PROBABLES FECHAS DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA, ASÍ COMO EN QUÉ CONDICIONES SE LES ENTREGARÁ.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados, cumplen con los requisitos de ley para ser admitidos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 95 de la Ley De Transparencia e Información Pública De Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga y de los Consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 385/2011, RECURSO 386/2011, RECURSO 387/2011 RECURSO 388/2011, RECURSO 389/2011, RECURSO 390/2011, RECURSO 391/2011, RECURSO 392/2011, RECURSO 393/2011, RECURSO 394/2011, RECURSO 395/2011, RECURSO 396/2011, RECURSO 397/2011, RECURSO 398/2011, RECURSO 399/2011, RECURSO 400/2011, RECURSO 401/2011 RECURSO 402/2011, RECURSO 403/2011, RECURSO 404/2011, RECURSO 405/2011 y RECURSO 406/2011 ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

ACTA DEL CONSEJO

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 07 siete de junio del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 367/2011 (INFOMEX PF00008811)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN (ITSZ)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 368/2011 (INFOMEX PF00008911)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 369/2011
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO (SEDEUR).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 370/2011 (INFOMEX PF00009011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 371/2011 (INFOMEX PF00009111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 372/2011 (INFOMEX RR00067711)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 373/2011 (INFOMEX RR00067811)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 374/2011 (INFOMEX RR00067911)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 375/2011 (INFOMEX RR00068011 Y 68111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 376/2011 (INFOMEX PF00009211)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 377/2011 (INFOMEX RR00068211)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 378/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 379/2011 (INFOMEX RR00068311)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 380/2011 (INFOMEX PF00009311, 9411 Y 9511)
SUJETO OBLIGADO	ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO)
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 381/2011 (INFOMEX RR00068411)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 382/2011 (INFOMEX RR00068511)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 383/2011 (INFOMEX RR00068611)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 384/2011 (INFOMEX RR00068711)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 07 siete de Junio del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 367/2011, RECURSO 368/2011, RECURSO 369/2011 RECURSO 370/2011, RECURSO 371/2011, RECURSO 372/2011, RECURSO 373/2011, RECURSO 374/2011, RECURSO 375/2011, RECURSO 376/2011, RECURSO 377/2011, RECURSO 378/2011, RECURSO 379/2011, RECURSO 380/2011, RECURSO 381/2011, RECURSO 382/2011, RECURSO 383/2011 y RECURSO 384/2011.**

V. En el Quinto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del primer período vacacional del año 2011, para el personal del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el cual será del lunes 18, al viernes 29 de julio de 2011, es decir, el último día laboral sería el viernes 15 de julio de 2011 dos mil once y reanudando labores el lunes 01 primero de agosto de 2011 dos mil once.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de la aprobación del primer periodo vacacional.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL AÑO 2011, DE ESTE INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, EL CUAL SERÁ DEL LUNES 18 DE JULIO AL VIERNES 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.** De igual forma, se instruye a las áreas correspondientes con la finalidad de que se dé el aviso correspondiente, tanto a los sujetos obligados, como a la sociedad en general para los efectos legales a que haya a lugar.

VI. En el sexto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo, para que dé cuenta de este punto.

"¡Muchas gracias, Señor Presidente! Con el propósito de presentar a este Consejo, a la Presidencia y al Consejero Muñoz Franco, el proyecto sobre la instauración de una especialidad de Posgrado en Transparencia y Derecho a la Información, en la cual también deberá estar incluido, el punto de la otra dimensión del derecho a la información, que tiene que ver con los Derechos Arco y la Seguridad Nacional, esto es con el propósito de seguir abonando a la cultura de la transparencia y que este posgrado, pueda llevarse acabo en los meses de septiembre, arrancar en el mes de septiembre, para concluir en el mes de marzo o abril del año entrante. También con la idea de poder colaborar a instaurar la Biblioteca Pública mínima de la transparencia en el ITEI; se sugiere que los alumnos que estén interesados en cursar esta especialidad, aporten tres ejemplares de la materia. De esta manera estaríamos impulsando una especialidad de posgrado en transparencia y derecho a la

ACTA DEL CONSEJO

información, con respecto a la Seguridad Nacional y los Derechos humanos entendiéndose que son los datos confidenciales y también instaurar, ya, una biblioteca mínima, para lo cual dejo aquí a la Secretaría del Consejo el proyecto, para que sea analizado por ustedes. Muchas gracias".

En uso de la voz el Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo manifiesta lo siguiente:

"Acuso de recibo, señor Consejero".

En uso de la voz el Consejero Presidente:



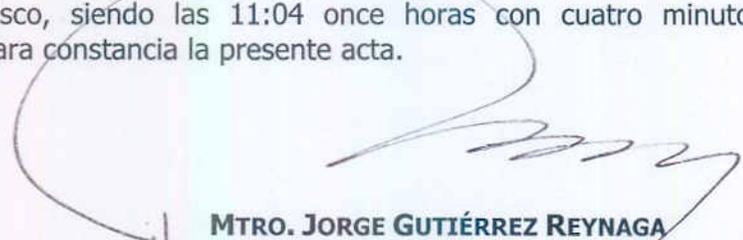
"¡Consejero, muchas gracias por presentar este proyecto! Habrá que recordarle que el esfuerzo que está haciendo la presidencia, a partir del mes de marzo del 2011, mismo que los medios de comunicación, le hago entrega del esfuerzo, que ha hecho el Instituto de Transparencia e información Pública. Hay que recordar que, inicialmente, el Consejo autorizó 100 mil pesos para iniciar con el proyecto, con un proyecto que ahora es un programa, en donde se inscribieron 66 alumnos, de los cuales hace unos días se terminaron de recibir 31 tesinas, a efecto de que se les dé la acreditación como diplomantes especializados, perdón no especializados, profesionalizados en el tema de la transparencia, como se lo ha comentado en lo personal, también es hecho del conocimiento que se iniciaron los trámites con la Universidad de Guadalajara a efecto que el Instituto de Transparencia e Información Pública, pueda otorgar diplomas reconocidos por una Institución educativa a efecto de que en el caso del posgrado y la especialidad en materia del derecho a la información, se les pueda dar a los alumnos sin un costo adicional, mas que el esfuerzo y el compromiso de titularse. Para tal efecto, les hago de su conocimiento que el Gobernador del Estado de Jalisco, resultado de mi viaje a Los Ángeles, California, en el mes de abril, el Gobernador del Estado de Jalisco autorizó 586 mil pesos, a efecto de apoyar el segundo diplomado que se llevará a cabo en la Ciudad de Puerto Vallarta, y la segunda parte del diplomado que terminó hace unos días, en el Club de Industriales y con eso tendremos recursos para seguir apoyando a la ciudadanía. Hay que recordar que para obtener la especialidad, hay primero que iniciar, con diplomados y yo le agradezco, a usted el esfuerzo, lo incorporaremos en el programa que tiene la presencia del mes de marzo de este año."

En uso de la palabra hace una observación el Consejero José Guillermo García Murillo:
Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

"Nada mas para aclarar señor presidente que muchas felicidades vemos aquí, ya la memoria de este diplomado, pero no necesariamente para tener una especialidad de posgrado se necesita, tener diplomados. No, el único requisito que para tener una especialidad de posgrado se enmarca, tener grado de licenciatura pero no tener diplomados. Yo felicito, bueno cualquiera acción, que se lleve acabo por parte del Consejo y de la presidencia en abono a la cultura de la transparencia bienvenida, me congratulo."

El Presidente del Consejo en virtud de lo anterior, se tiene por presentado dicho documento, con la finalidad de que el Consejo pueda analizarlo.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

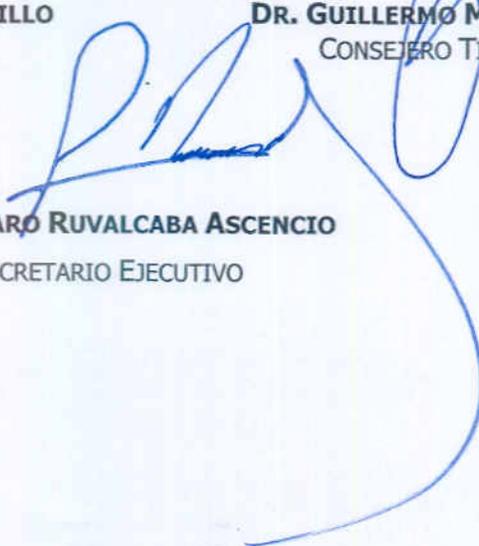
PRESIDENTE DEL CONSEJO



DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO